

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria JDINVU-014-2025 celebrada el 27 de agosto de 2025

M-SJD-014-2025

❖ **ACUERDO #1 - Según consta en Artículo Único, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:**

- a) Revocar el poder generalísimo sin límite de suma otorgado a la señora Ángela Mata Montero, quien fungió como Presidente Ejecutiva de la Institución desde el 22 de setiembre de 2023 hasta el 31 de julio de 2025. **ACUERDO FIRME**
- b) Conferir poder generalísimo sin límite de suma a la señora Ana Gabriela Madrigal Garro, mayor, vecina de Anselmo Llorente de Tibás, cédula de identidad 1-1125-0497, Arquitecta Urbanista y Diseñadora, quien fue nombrada como Presidente Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) a partir del 20 de agosto de 2025 y por el periodo legal correspondiente hasta el 07 de mayo de 2026, según consta en el Artículo Cuarto del Acta de la Sesión Ordinaria número ciento sesenta y cuatro celebrada por el Consejo de Gobierno el 20 de agosto de 2025. **ACUERDO FIRME**
- c) Instruir a la Notaría Institucional para que proceda a otorgar las escrituras públicas correspondientes a efecto de inscribir en el Registro Público el poder generalísimo otorgado a la señora Ana Gabriela Madrigal Garro y la revocatoria del poder generalísimo otorgado a la señora Ángela Mata Montero. Por tratarse de un asunto de interés institucional la profesional designada no cobrará honorarios profesionales. **ACUERDO FIRME**

Última línea